



XIV Simposio y IX Asamblea Comité Permanente sobre el Catastro en Iberoamérica

**“El catastro integrado a la gestión del cumplimiento
tributario, una visión estratégica”**

**4 al 7 de diciembre de 2023
Santiago de Chile**



ÍNDICE

PLAN DE GESTIÓN DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO (PCGT)

INFORMACIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN CATASTRAL

SUBDIRECCIONES SII





PLAN DE GESTIÓN DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

PCGT

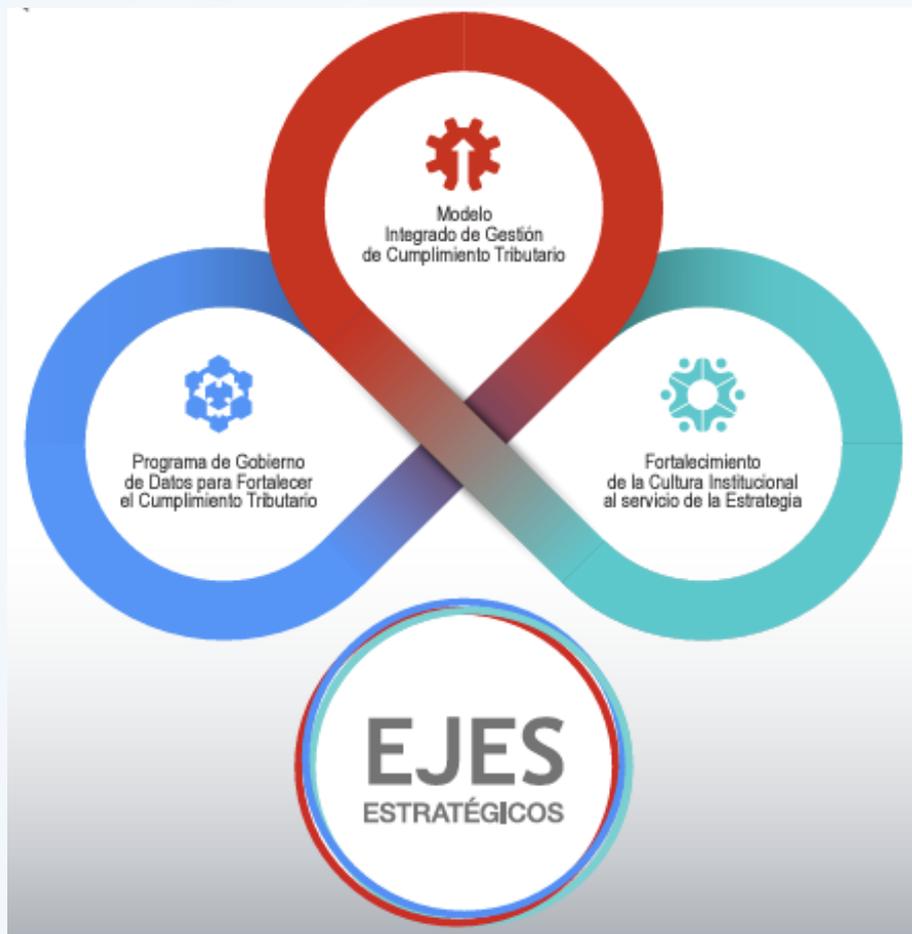


CEPAL





Los 3 Ejes Estratégicos establecidos para el año 2023 son:



Objetivo

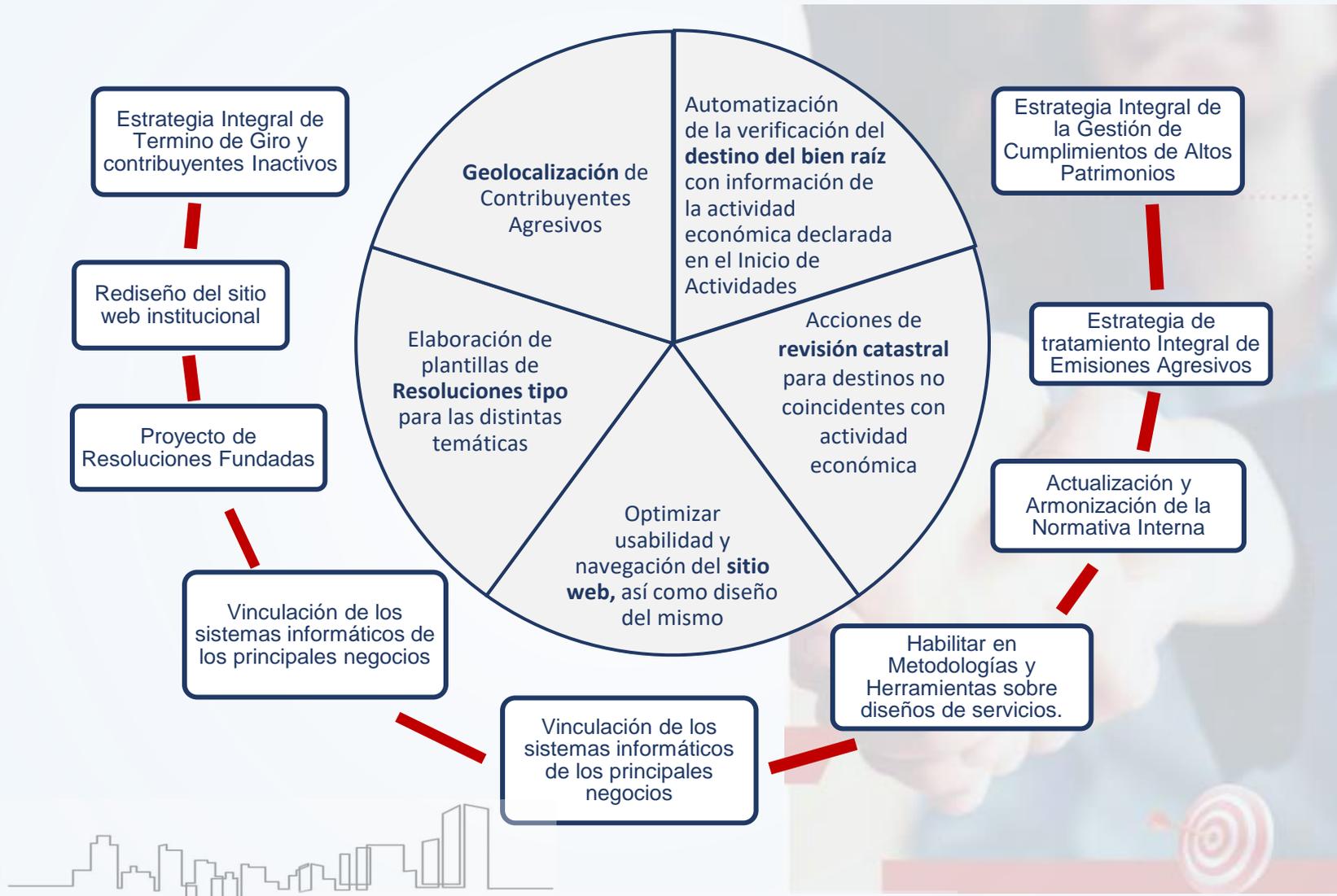
Asegurar el cumplimiento tributario y reducción persistente y sistemática de la evasión e incremento del control de la elusión, utilizando el Modelo Integrado de Gestión de Cumplimiento Tributario.

Plan de gestión de cumplimiento tributario

Contempla 21 temáticas relacionadas con segmentos relevantes de contribuyentes, el control a la elusión, y la fiscalización de los impuestos del sistema tributario, además de iniciativas de facilitación vinculadas con el Ciclo de Vida de contribuyentes y con la **administración y control del catastro de Bienes Raíces.**



Modelo Integrado de Gestión de Cumplimiento Tributario:





INFORMACIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN CATASTRAL

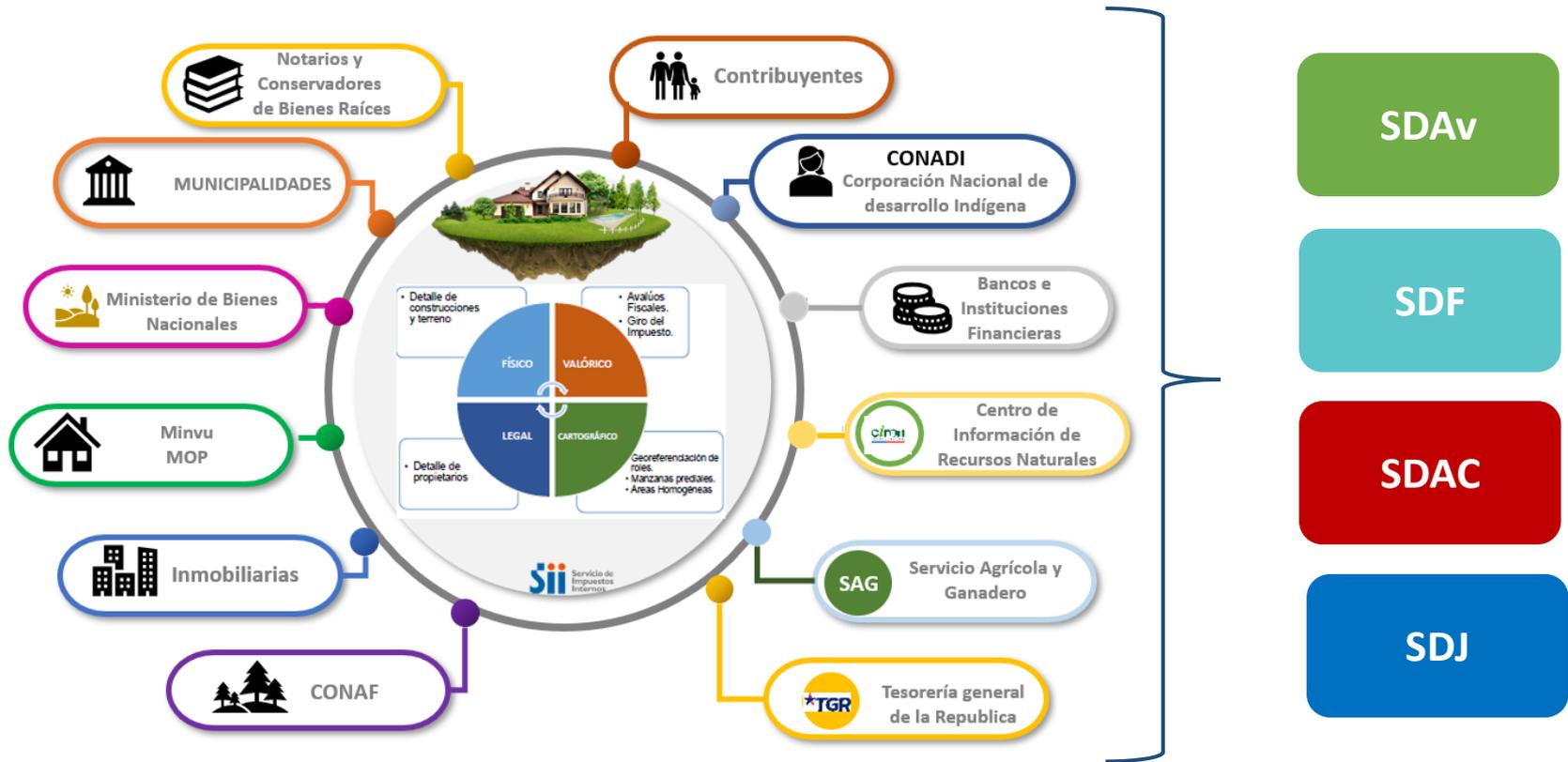




Fuentes y usuarios de información para la actualización catastral :

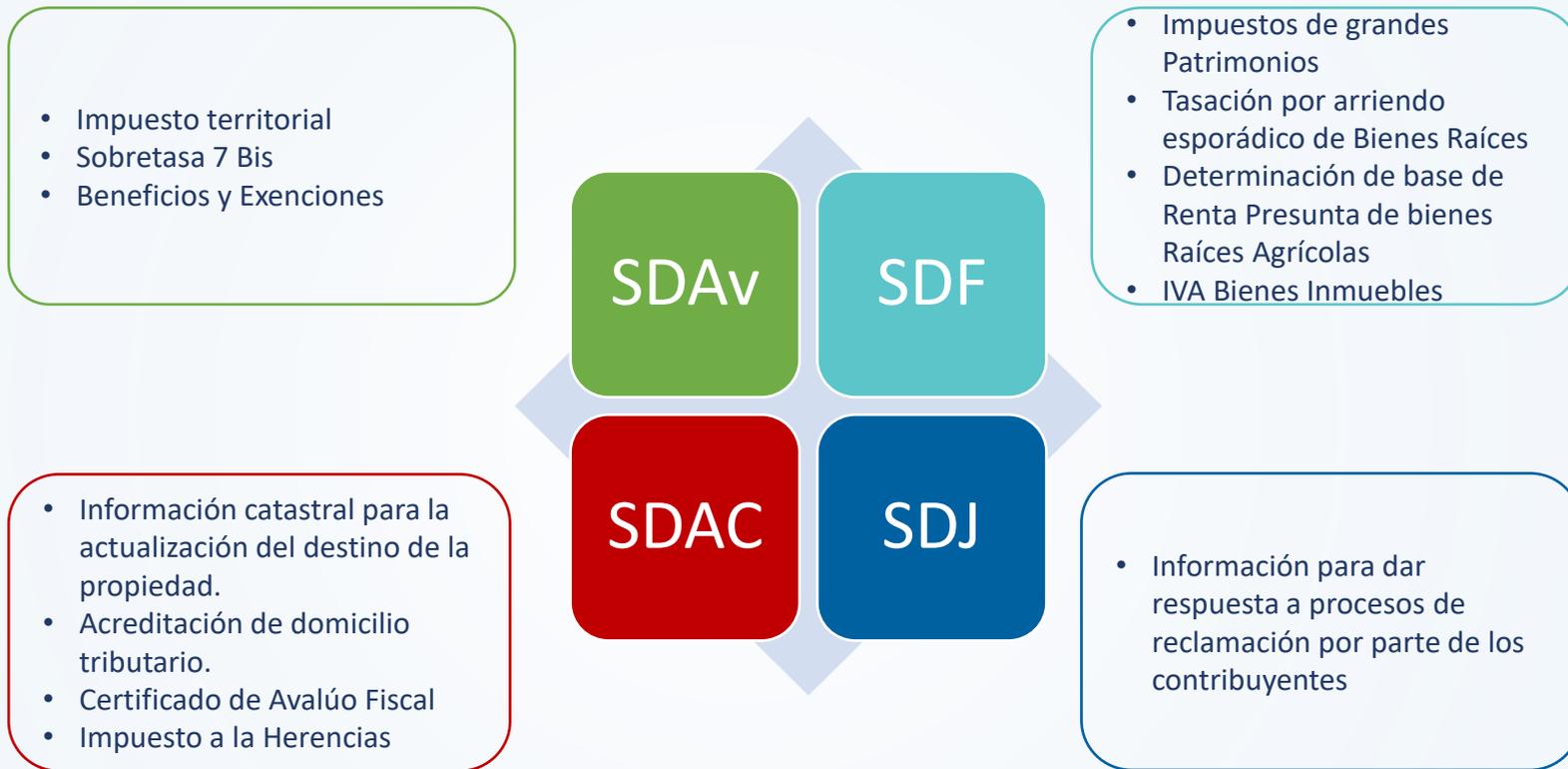
Fuentes de información

Usuarios





Temáticas e impuestos que usan información del catastro de bienes raíces





SUBDIRECCIONES SII





Subdirección de Fiscalización (SDF)

ESTRATEGIA INTEGRAL DE GESTIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ALTOS PATRIMONIOS

Una persona como de Alto Patrimonio (**PAP**), cumple cualquiera de las siguientes condiciones:

- Ingreso *promedio* para los últimos 3 períodos tributarios mayor a 150 mil dólares, o
- Patrimonio *Personal* mayor a un millón de dólares, o
- Patrimonio por familia base mayor a US\$2 millones, o

Los Familiares de Alto Patrimonio (**FAIP**) son todos los cónyuges, convivientes civiles e hijos.





Subdirección de Fiscalización (SDF)

ESTRATEGIA INTEGRAL DE GESTIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ALTOS PATRIMONIOS

Gestión del Cumplimiento Tributario de manera conjunta y coordinada: estrategia unificada de acciones de tratamiento entre SDF, SDA, SDAV y SDJ.

- Perfeccionamiento de determinación de quién es considerado PAP, incorporando bienes raíces, enajenación, cambios de destino, información de multipropietarios.
- Generación de riesgos tributarios conjuntos como: subdeclaración de IGC por venta de inmuebles, justificación de inversiones, integración con impuesto al lujo, sobretasa de bienes raíces.





Subdirección de Fiscalización (SDF)

CONTRIBUYENTES CON ANTECEDENTES Y/O DOCUMENTOS TRIBUTARIOS POR JUSTIFICAR

- Se busca integrar las diferentes acciones realizadas para la detección de contribuyentes cuyo fin es erosionar el sistema tributario, y sus diferentes tratamientos durante su ciclo de vida tributario.
- A modo de ejemplo:
 - Inicio de actividades: Automatización de la verificación del destino del bien raíz con información de actividad económica
 - Diseño de alerta en consulta predial para inmuebles habitacionales y sitios eriazos que registran una iniciación de actividades que involucre un cambio de destino.





Subdirección de Fiscalización (SDF)

CONTRIBUYENTES CON ANTECEDENTES Y/O DOCUMENTOS TRIBUTARIOS POR JUSTIFICAR

Emisión de DTE:

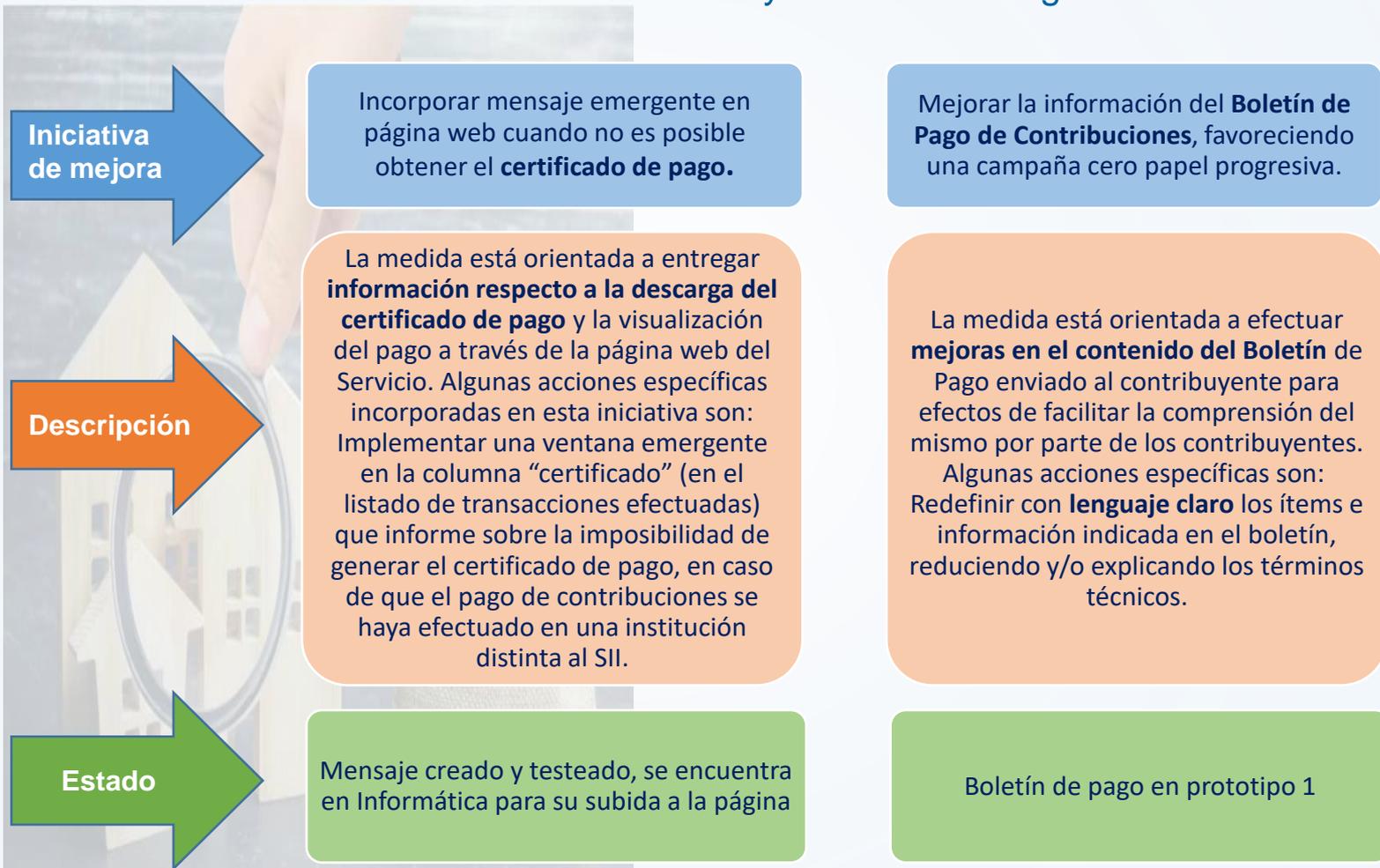
- Acciones de revisión catastral para destinos no coincidentes con actividad económica.
- Acción de control respecto de inmuebles con destino habitacional y sitios eriazos que estén emitiendo DTE.
- Revisión de negocios cuyos roles involucren un cambio de destino.





Subdirección de Asistencia al Contribuyente (SDAC)

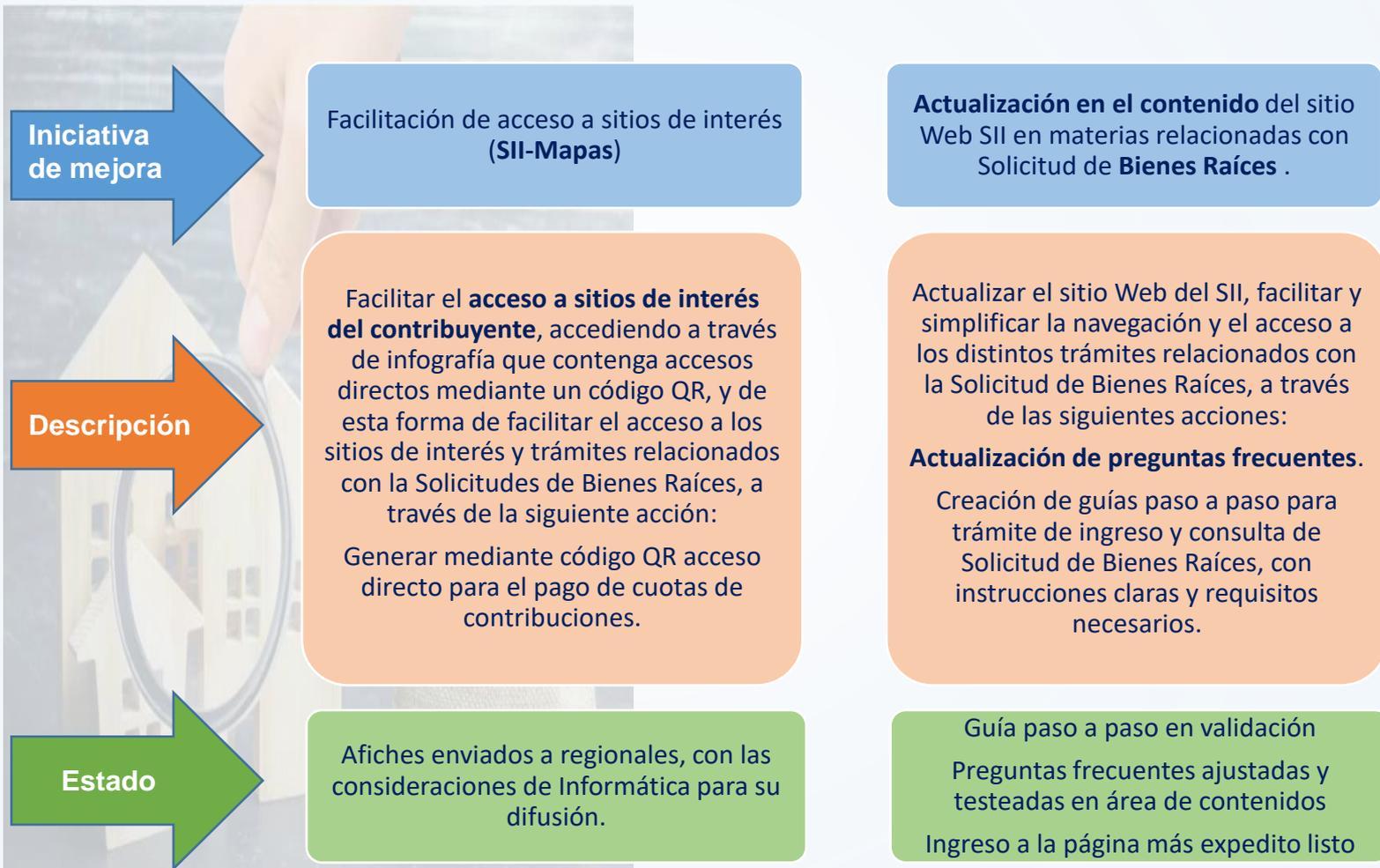
INICIATIVA : Cálculo/Giro de contribuciones y Proceso de Pagos





Subdirección de Asistencia al Contribuyente (SDAC)

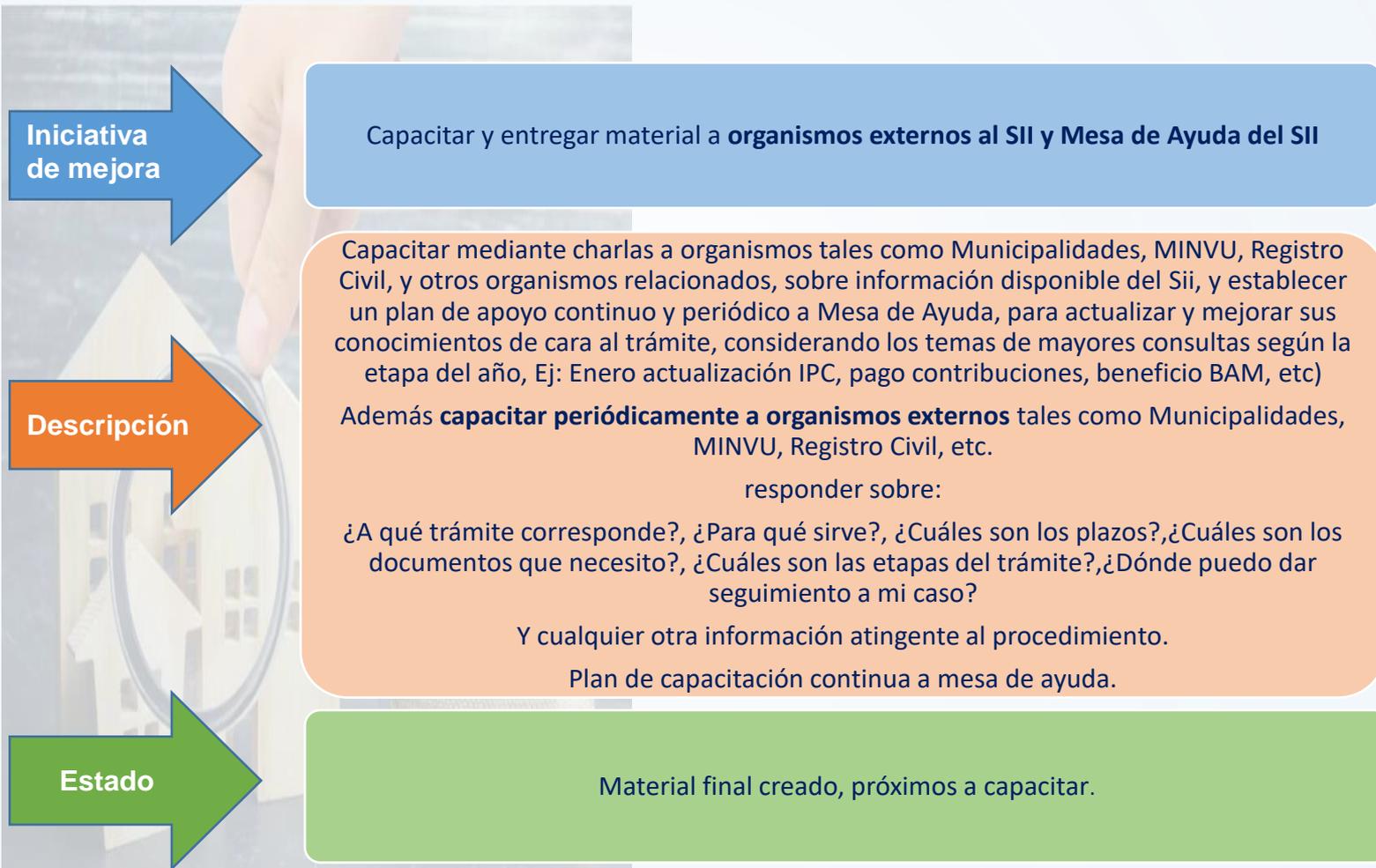
INICIATIVA : Solicitud de Modificación de Bienes Raíces





Subdirección de Asistencia al Contribuyente (SDAC)

INICIATIVA : Solicitud de Modificación de Bienes Raíces



MISIÓN SUBDIRECCIÓN JURÍDICA (SDJ)

- ❖ **Contribuir a mejorar la calidad de las actuaciones de fiscalización** del Servicio, de manera de propiciar que se ejecuten con estricto apego a la legalidad vigente y respeto de los derechos que la ley acuerda a los contribuyentes.
- ❖ **Asegurar que las actuaciones se desarrollen con justicia y equidad**, a través de procedimientos transparentes y homogéneos, que respeten la garantía constitucional de ser racionales y justos.

RESULTADO: Asegurar el Cumplimiento Tributario y reducción persistente y sistemática de la evasión e incremento del control de la elusión.



VINCULACIÓN SDJ // INICIATIVAS MIGCT

Estrategia frente al Delito Tributario

Estrategia de Tratamiento Integral de Emisores Agresivos.

- Persecución penal de emisores agresivos.
- Recopilar y perseguir los delitos tributarios con la finalidad de sancionarlos, fomentar el cumplimiento tributario y resguardar el interés fiscal.
- Mejorar la oportunidad y eficacia de la acción penal e infraccional.
- Focos de interés: Madera, automotoras falsas, tabaco, chatarra de cobre.

Fortalecimiento de fundamentos legales

Proyecto de Resoluciones Fundadas.

- Perfeccionar fundamentación de actuaciones SII.
- Retroalimentación áreas de evaluaciones y fiscalización de jurisprudencia administrativa y judicial.

VINCULACIÓN SDJ // INICIATIVAS MIGCT

Altos Patrimonios

Estrategia Integral de Gestión de Cumplimiento de Altos Patrimonios.

- Fortalecer apoyo jurídico a áreas de evaluaciones y fiscalización.
- Especial foco en figuras de elusión y evasión.

Contribuyentes Inactivos

Estrategia Integral de Término de Giro y Contribuyentes Inactivos.

- Apoyo en revisión de normativa relacionada.
- Retroalimentación áreas de evaluaciones y fiscalización de la jurisprudencia administrativa y judicial.



GRACIAS!

